

# SUMINISTRO DE ORDENADORES DE SOBREMESA Y PANTALLAS

Pliego de Prescripciones Técnicas



## ÍNDICE

1.	OBJETO DEL CONTRATO .....	2
2.	OFERTAS .....	2
3.	REQUISITOS .....	3
3.1	Hardware .....	3
3.2	Software .....	3
3.3	Garantía .....	4
3.4	Normativa .....	4
4.	ACTUACIONES PREVIAS .....	4
5.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GARANTÍA.....	4
6.	PLAZOS.....	5



## 1. OBJETO DEL CONTRATO

El Excelentísimo Ayuntamiento de la Villa de La Orotava desea contratar la adquisición de equipos informáticos de sobremesa. El presente Pliego de Prescripciones Técnicas fija las características, configuraciones y servicios de dicho equipamiento informático.

## 2. OFERTAS

La documentación de referencia técnica será clara y concisa, y en ningún caso podrá superar 50 páginas a doble cara. No se admiten variantes de propuestas. Se presentará en formato papel y en formato electrónico en un documento PDF almacenado en un CD o dispositivo de memoria USB. La oferta estará obligatoriamente estructurada de la siguiente forma:

1. **Índice**
2. **Equipos ofertados:** en este apartado, el licitador indicará el número de unidades ofertadas de cada tipo. El número de unidades ofertado deberá ser el mismo de equipos de sobremesa que de licencias de sistema operativo y de pantallas, y deberá ser un valor comprendido entre el mínimo (45 unidades) y máximo (70 unidades) establecidos, y el fabricante de equipos de sobremesa y pantallas deberá ser el mismo. Deberá indicarse también el precio unitario sin IGIC de cada unidad ofertado y la suma de los importes unitarios sin IGIC.
3. **Características técnicas:** en este apartado, el licitador indicará las características y los aspectos más significativos y relevantes de los equipos ofertados, dejando constancia de que se cumplen los requerimientos mínimos exigidos en este pliego.
4. **Plan de suministro:** en este apartado, el licitador describirá el plan de suministro establecido, en el que se incluirá la preparación previa de los equipos y los plazos de entrega de los mismos.
5. **Mejoras:** en este apartado, el licitador relacionará explícitamente las mejoras que se ofrezcan con respecto a los mínimos establecidos en este pliego. Sólo podrán ser consideradas en la valoración de las ofertas aquellas mejoras que estén relacionadas expresamente en este punto.
6. **Anexo de documentación técnica:** en este apartado, el licitador podrá incluir, si así lo considera conveniente, información complementaria de los equipos ofertados y de sus componentes fundamentales.



### 3. REQUISITOS

#### 3.1 Hardware

Para los ordenadores de sobremesa:

Característica	Subcategoría	Mínimo establecido
Procesador	Número de núcleos	2
	Frecuencia base	3 GHz
	Caché L2	4 MB
	Otros	Turbo Boost o similar
Memoria RAM	Cantidad	8 GB
	Tipo	DDR3-1600
Almacenamiento	Tecnología	HDD
	Capacidad	500 GB
	Interfaz	SATA3
	Velocidad	7200 r.p.m
USB	Puertos 3.0	4
Vídeo	Tipo	Integrado en placa base
	Conectores	2
	Tipo conector 1	DisplayPort
	Tipo conector 2	DisplayPort o HDMI
Audio	Tipo	Integrado en placa base
Tarjeta de red	Tipo	10/100/1000
Torre	Formato	SFF (smallform factor)
Periféricos	Teclado	Qwerty español, no inalámbrico, con lector de "Smart card"
	Ratón	Óptico, rueda + 3 botones, no inalámbrico

Para las pantallas:

Categoría	Mínimo establecido
Tamaño	21 pulgadas
Formato	16:9
Resolución	1920x1080
Tipo de conector	DisplayPort
Contraste	1000:1
Brillo	250 cd/m2
Otros	Regulable en altura

#### 3.2 Software

Elemento	Descripción
----------	-------------



Elemento	Descripción
Sistema operativo para los ordenadores de sobremesa	Licencia de Windows 10 Pro, con posibilidad de instalar Windows 7 Professional para 64 bits

### 3.3 Garantía

Elemento	Mínimo establecido
Equipos de sobremesa	5 años
Pantallas	3 años

### 3.4 Normativa

Los equipos informáticos ofertados deberán ser conformes a la normativa vigente de la Unión Europea y española en lo referente a sus aspectos, ergonómicos, medioambientales, de ahorro energético, de compatibilidad electromagnética y de reducción de radiación emitida.

## 4. ACTUACIONES PREVIAS

Antes de la entrega el adjudicatario suministrará los datos necesarios para el inventariado y etiquetado de los equipos. Los ordenadores de sobremesa se entregarán con una preinstalación del sistema operativo incluido en el suministro. El licitador deberá garantizar que los equipos son exactamente iguales entre sí, de modo que se puedan realizar y restaurar imágenes del contenido del disco duro con herramientas de clonación. Se incorporarán los controladores necesarios en lengua castellana compatibles como mínimo con el sistema operativo incluido en el suministro.

## 5. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GARANTÍA

El licitador asume en su oferta el compromiso que, de resultar adjudicatario, se hace cargo durante el plazo de garantía y sin cargo adicional alguno, del servicio de soporte técnico del hardware y reemplazo de piezas defectuosas, incluyendo mano de obra, desplazamientos y piezas.

El adjudicatario deberá proporcionar un contacto (teléfono y correo electrónico) que estará operativo de lunes a viernes de 8.00h a 15.00h donde se podrán notificar los partes de incidencia y averías durante el periodo de garantía.

En caso de avería, se establece un periodo de respuesta máximo de 48 horas a partir del aviso, para que los técnicos designados por la empresa adjudicataria se personen en los locales donde se encuentre ubicado el equipo averiado.

Cuando la reparación de un dispositivo no pueda realizarse "in situ", el adjudicatario podrá retirarlo para proceder a su reparación. Si ésta se prolongase por más de 72 horas, el adjudicatario estará obligado a sustituir la máquina o el componente averiado por otro nuevo de igual marca y modelo, y en caso de que esto resultara imposible por otro nuevo de características iguales o superiores.



Excmo. Ayuntamiento de  
la Villa de La Orotava



La Orotava  
Villa Monumental

## 6. PLAZOS

Todo el material objeto de este pliego se entregará en las dependencias del Ayuntamiento de La Orotava en un plazo no superior a 40 días.